

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires *19 de diciembre* de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes promociones interinas, hasta tanto se confeccione el pertinente escalafón, en la dotación de personal administrativo y técnico del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional

AUXILIAR PRINCIPAL DE QUINTA: en reemplazo de las señoritas Gisela Racedo y Liliana Patricia Rey que renunciaron, a la actual auxiliar principal de 5a. -interina- señorita GLADYS SUSANA CASAL y al actual auxiliar principal de 6a. señor JORGE HORACIO LUDUEÑA

Regístrese, hágase saber y archívese.-